



**Facultad Derecho / Derecho**

**Nombre de la actividad curricular:** Método de Análisis de Casos II: Análisis de sentencias

**Código:**

**Créditos:** 8 UAH

**Carácter:** Obligatoria

**Prerrequisitos:** Sin prerrequisitos

**Tipo:** Curso

**Horas cronológicas de dedicación** Docencia directa: 3 Trabajo autónomo: 5

**I. DESCRIPCIÓN**

Esta actividad curricular forma parte del ciclo de profundización/especialización, área de formación disciplinar y/o profesional, y es una de las actividades de finalización de la carrera de Derecho en la Universidad Alberto Hurtado.

Al finalizar Método de Análisis de casos II: Análisis de sentencias, quienes participen serán capaces de analizar problemas jurídicos cuya solución necesita herramientas dogmáticas, jurisprudenciales y legales mediante metodologías propias de las diferentes ramas del derecho. Asimismo, serán capaces de construir una posiciones jurídicas que permita resolver un caso usando argumentos provenientes de fuentes formales heterogéneas. Por último, defender o criticar una sentencia judicial real mediante una argumentación compleja que combina material normativo de diversa naturaleza.

La presente actividad curricular contribuye a las siguientes competencias del perfil de egreso:

1. Aplica reflexivamente los principios e instituciones jurídicas fundamentales necesarias para el ejercicio de la profesión, en asuntos disciplinares que requieran soluciones tanto teóricas como prácticas.
2. Se comunica debidamente en contextos laborales, científicos y de difusión del conocimiento para resolver problemas jurídicos, recurriendo para ello al diálogo y la argumentación, construyendo textos escritos y discursos orales usando una adecuada técnica jurídica, defendiendo los puntos de vista allí contenidos, con el fin de desempeñar su rol competentemente en la comunidad jurídica.
6. Incorpora la Justicia social como un propósito del quehacer propio de la profesión con el fin de fortalecer las instituciones y la convivencia pacífica, así como actúa de forma consistente con la ética profesional a fin de enaltecer su profesión.

## II. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE

Al término de esta actividad curricular los/las estudiantes serán capaces de:

1. Analizar problemas jurídicos cuya solución necesita herramientas dogmáticas, jurisprudenciales y de litigación mediante metodologías propias de las diferentes ramas del derecho.
2. Construir una posición jurídica que permita diseñar una estrategia de litigio que defienda ciertos intereses.
3. Organizar en argumentos, material jurídico heterogéneo (doctrinal, jurisprudencial, derecho comparado, etc.) a efectos de defender o criticar una sentencia judicial.

## III. CONTENIDOS

### Módulo 1

- 1.- Piezas que forman una sentencia
- 2.- Relación entre considerandos y argumentos fácticos
- 3.- Relación entre considerandos y argumentos normativos
- 4.- Votos disidentes y concurrentes
- 5.- Otros elementos del lenguaje de las sentencias

### Módulo 2

- 1.- Cuándo una sentencia es buena (metodología, fundamentación y política)
- 2.- Cuándo una sentencia es mala (metodología, fundamentación y política)
- 3.- Defectos habituales en sentencias
  - 3.1.- Defectos probatorios
  - 3.2.- Defectos normativos
  - 3.3.- Defectos políticos
  - 3.4.- Otros defectos

### Módulo 3

- 1.- Relación entre la sentencia y las fuentes formales (el problema de la interpretación e integración del derecho).
- 2.- Relación entre la sentencia y la doctrina (el problema de la relevancia de los juristas)
- 3.- Relación entre la sentencia y la jurisprudencia (el problema del precedente)
- 4.- Relaciones entre sentencias (CS) y decisiones de otros órganos (TC, Contraloría, etc.)

### Módulo 4

- 1.- Cómo evaluar los argumentos fácticos consignados en una sentencia
- 2.- Cómo evaluar los argumentos normativos consignados en una sentencia
- 3.- Cómo hacer una crítica metodológica
- 4.- Cómo hacer una crítica política o ideológica

#### IV. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará a partir de clases expositivas en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas y comentarios. Además, podrán utilizarse, según el caso, las siguientes metodologías:

1. Preparación de un dossier, *reader* o conjunto de textos que deben ser leídos, en concordancia con el número máximo de páginas correspondiente a la programación del curso.
2. Tratándose de análisis de sentencias, elaboración de material didáctico (cuestionarios, guías, presentaciones en power point u otros) que permitan al estudiante comprender de qué trata la decisión judicial analizada
3. Exposiciones de los estudiantes.
4. Uso de diagramas o mapas conceptuales
5. Ayudantías a cargo de colaboradores del departamento.
6. Informe parcial (oral o escrito) que permita a los estudiantes exponer el estado del proyecto que les ha sido encomendado.
7. Elaboración de material didáctico (cuestionarios, guías, presentaciones en power point u otros) que permitan al estudiante comprender de qué trata la tarea que debe realizar.
8. Ejercicios para la corrección y mejora de la comprensión de contenidos de las/los estudiantes.
9. Simulaciones sobre cómo debe realizarse la actividad que será evaluada.

#### V. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

Los contenidos que componen el curso y las competencias que deben desarrollarse en el mismo, se evaluarán con base en los siguientes productos:

1. Evaluación oral y/o escrita.
2. Redacción de una sentencia jurídica a partir de un caso.
3. Examen oral y/o escrito con preguntas de opción múltiple, preguntas de desarrollo, análisis de jurisprudencia y/o casos hipotéticos.

#### VI. RECURSOS PEDAGÓGICOS

##### **Bibliografía básica:**

1. ANDERSON, Terence; SCHUM, David; TWINING, William (2015): *Análisis de la prueba*, Trad. Carbonell Flavia y Claudio Agüero (Madrid, Barcelona, Buenos Aires, Sao Paulo, Editorial Marcial Pons).
2. DEPARTAMENTO DE DERECHO LABORAL Y DE DERECHO DE TABAJO (1998): *Manual de casos prácticos y materiales de derecho del trabajo* (España, Editorial Comares).
3. RAMÓN FERNÁNDEZ, Francisca (2021): *Casos prácticos jurídicos basados en la ciencia ficción* (Valencia, Tirant lo Blanch).

**Bibliografía complementaria:**

1. PEÑA GONZÁLEZ, Oscar (2019): *Teoría del caso. Teoría y práctica. Cómo elaborar una teoría del caso* (Santiago, Editorial Flores).
2. GUTIÉRREZ SANTIAGO, Pilar; DIEZ GARCÍA, Helena; ORDÁS ALONSO, Marta (2014): *Casos prácticos y test de derecho civil I. Introducción y derecho de la persona* (España, Eolas ediciones).